

## **Tecnologías para la comunicación e Internet como asuntos de política pública**

### **Technologies for communication and Internet as public policy issues**

#### **Artículo de Revisión**

**Nayibe Peña Frade<sup>1</sup>**

Artículo Recibido: 11 /05/2017

Aceptado para Publicación: 07 /06/2017

**Resumen:** Este artículo es producto de una investigación doctoral<sup>2</sup> que tiene como propósito construir una reflexión crítica sobre las políticas públicas para el aseguramiento de la calidad de la educación superior; en la consulta y análisis de fuentes secundarias surgieron las industrias culturales, las tecnologías de información y comunicación (TIC) y el internet como poderosos vectores de cambio de todas las actividades universitarias, en especial de la investigación y la docencia. En este artículo se hace un corto examen de las políticas de conectividad de los últimos gobiernos colombianos desde la perspectiva de la escencialización del internet y de las TIC; en la conclusión se esbozan algunos planteamientos en relación con las TIC en la educación superior.

**Palabras clave:** Tecnología de la información, Internet, Política gubernamental, Industria cultural, Enseñanza superior.

**Abstract:** This article is the product of a doctoral research whose purpose is to construct a critical reflection on public policies for the assurance of the quality of higher education; Cultural industries, information and communication technologies (ICTs) and the internet as powerful vectors of change

---

<sup>1</sup> Doctoranda Cultura y Educación en América Latina por la Universidad ARCIS. Máster en Urbanismo por la Universidad Nacional de Colombia. Socióloga. Docente Universidad Autónoma de Colombia. La investigación doctoral mencionada se titula “El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) y las políticas públicas para la educación superior en Colombia (1970-2010): Continuidades y rupturas” y se desarrolla para optar al título del doctorado Cultura y Educación en América Latina de la Universidad ARCIS. La realización de este doctorado es financiada por el Proyecto Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Educación Superior (FEGES) en el cual participaron cuatro universidades colombianas: Universidad Central, Universidad Industrial de Santander, Universidad Autónoma y Universidad Nacional. El proyecto funcionó entre septiembre de 2011 y abril de 2015. Correo: [nayibefrade@yahoo.com](mailto:nayibefrade@yahoo.com)

in all university activities, especially in research and teaching, emerged in the consultation and analysis of secondary sources. This article makes a short review of the connectivity policies of the last Colombian governments from the perspective of the Internet and ICTs. The conclusion outlines some approaches to ICT in higher education.

**Key words:** Information technology, Internet, Government policy, Cultural industry, Higher education.

## INTRODUCCIÓN

Se analizan cuatro textos que hacen parte de un mismo conjunto. Ellos son la *Agenda de Conectividad*, aprobada en 2000; el *Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*, fechado en mayo de 2008; la *Ley 1341* expedida en julio de 2009, y por medio de la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC-, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones; y, finalmente, los *Lineamientos de política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones*, aprobados en 2010.

Dos definiciones principales se adoptan en este artículo. La primera es la de TIC definida así en el artículo 6 de la Ley 1341: “Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, vídeo e imágenes”.

La segunda definición hace referencia a la sociedad de la información, respecto de la cual la Cumbre de la Sociedad de la Información, llevada a cabo en dos fases, una en Ginebra en 2003 y la otra en Túnez en 2005, plantea: “la sociedad de la información es aquella en la que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida” (DNP, 2010, p. 3).

Para desarrollar el artículo propongo, por un lado, que este conjunto de textos emitidos por el Estado en el transcurso de una década, y para regular una misma materia, sea considerado como una Política Pública. Para lograr una perspectiva interesante o novedosa del asunto de fondo, sugiero, por otro lado, entender a la internet desde una de las posiciones que afirma Christine Hine

se pueden tomar respecto a la red, a saber, la que “define Internet como (...) una tecnología que ha sido generada por personas concretas, con objetivos y prioridades contextualmente situados y definidos y, también, conformada por los modos en que ha sido comercializada, enseñada y utilizada” (Hine, 2004, p.19).

### **Acciones de gobierno, sociedad y cultura**

La hegemonía es una relación de poder que entraña una creencia compartida por dominantes y dominados, una red de significados comunes sin los cuales la relación dialéctica que es la hegemonía sería imposible. La hegemonía es el ámbito de la legitimidad y el consenso, de la cooperación del dominado con el dominador, de la construcción de sentido del statu-quo. La hegemonía es una convicción social acerca de la conservación de un determinado estado de cosas, certidumbre que se crea en el transcurso de la vida cotidiana y las relaciones sociales, a medida que cada sujeto va naturalizando la realidad social (Tenti, 2003). Para Bourdieu el Estado es el actor fundamental de la dominación:

En las sociedades diferenciadas el Estado es capaz de imponer y de inculcar de manera universal, a escala de una cierta jurisdicción territorial... un principio de visión y de división común, estructuras cognitivas y evaluativas idénticas o parecidas y que es, por ese hecho, el fundamento de “un conformismo lógico” y de un “conformismo moral” (...), de un acuerdo tácito, prerreflexivo, inmediato acerca del sentido del mundo que está en el principio de la experiencia del mundo como «mundo del sentido común» (Bourdieu, 1993, p. 11).

Al definir un problema como público, y al justificar su resolución en el beneficio de todos, las políticas públicas universalizan una particularidad o una parcialidad que es asumida por una sociedad como propia o como suya, esa es la relación hegemónica que ellas generan. Para Ernesto Laclau la hegemonía se configura cuando una clase o grupo, pese a su indudable particularidad histórica, representa “la universalidad de la comunidad concebida como un todo” (Laclau, 2001, p. 2). Esta universalidad expresa una tarea inconmensurable que el grupo dominante es capaz de llevar a cabo, creencia con la que concuerda el grupo dominado, razón por la cual “la desigualdad de poder es constitutiva de la relación hegemónica” (Laclau, 2001, p. 5).

Los gobiernos materializan, mantienen, reproducen y fortalecen la hegemonía de los grupos dominantes, para ello utilizan el poder del Estado a través de distintos mecanismos de injerencia en las vidas privadas de individuos, en instituciones y empresas, con objetivos legitimados en la

---

obtención de situaciones sociales en las cuales se expresan principios y valores referidos a la dignidad humana, el bien común o el mandato constitucional. La capacidad simbólica del Estado le permite producir la realidad en la cual adquieren existencia y sentido las instituciones. Esa capacidad es generada por la concentración del que Bourdieu llama capital informacional: “El Estado concentra la información, la trata y la redistribuye. Y, sobre todo, opera una unificación teórica” (Bourdieu, 1993, p. 6).

Las políticas públicas hacen referencia a las relaciones entre gobiernos y ciudadanía, la legitimidad del sistema político, el debate público y las formas de hacer política, la consolidación de hegemonías, la gobernabilidad y la participación ciudadana. Son procesos orientados por los gobiernos y destinados a resolver problemas de relevancia social, tienen la intención de mejorar la calidad de vida de las sociedades, el acceso a servicios sociales y, de esa forma, la legitimidad del Estado y del orden democrático. Las políticas públicas son también una aplicación o ejercicio del poder del Estado. Las políticas públicas son

Un subconjunto específico y sobresaliente de la acción pública de gobierno (...) Por política pública se entiende: a) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo, espiral) de acciones intencionales y causales. Son acciones intencionales, por cuanto se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución se considera de interés o beneficio público, y son acciones causales, por cuanto son consideradas idóneas y eficaces para realizar el objetivo o resolver el problema; b) un conjunto de acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por el tipo de interlocución que tiene lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía; c) un conjunto de acciones a emprender que han sido decididas por las autoridades públicas legítimas y cuya decisión las convierten formalmente en públicas y legítimas; d) un conjunto de acciones que son llevadas a cabo por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles); e) un conjunto de acciones que configuran un patrón de comportamiento del gobierno y de la sociedad (Aguilar, 2012, p. 13).

Jorge Cuervo introduce en su definición un componente de gran importancia: las políticas públicas no sólo buscan responder a las demandas sociales sino también “desarrollar mandatos constitucionales y legales” (Cuervo, 2010, p. 7). Por ello hay unas políticas de Estado que tienen

ese fin y que son diferentes de las políticas de un gobierno, que son aquellas diseñadas para materializar o concretar los objetivos de su Plan y que pueden finalizar una vez termine su periodo.

La función de los gobiernos es mantener y reproducir el orden social instaurado por la hegemonía, así como garantizar la satisfacción eficiente y oportuna de sus necesidades propias de relegitimación permanente y de reproducción. El uso de TIC y de internet como prescripción para todos los colombianos en sus diferentes funciones productivas y sociales, hace parte de un mandato hegemónico en la medida que hay consenso en cuanto a la relación entre TIC, productividad y competitividad social y económica, logros que el sector productivo, las instituciones educativas, los medios de comunicación y la sociedad en general consideran deseables y convenientes para el país.

El problema radica en que esa forma de dominación que ejerce el Estado por medio de políticas públicas, propuestas e implementadas por los gobiernos, con la anuencia de la ciudadanía, no es unívoca ni evidente. Por el contrario, la percepción de necesidades propias de información y comunicación, las características de la recepción -tanto de la prescripción misma como de lo prescrito- y los deseos y voluntades particulares de personas e instituciones, así como los capitales de los que disponen grupos sociales, comunidades, regiones y personas, todo ello, determina unos usos de la TIC y de internet, con unos objetivos y significados y, por lo tanto, con unos resultados que pueden ser más o menos diferentes de lo previsto, o de lo pretendido, por los grupos hegemónicos que veían en internet y en la TIC instrumentos y medios a su disposición.

### **Usuarios de internet y usos en contexto**

El primero de los temas que perfilé para comentar la política de conectividad, apoyada en los documentos teóricos mencionados, está contenido en estas preguntas: ¿Cuáles son los supuestos que se hacen explícitos, o que están implícitos en la política, respecto a los usuarios o destinatarios, y a sus contextos sociales y culturales?

Sobre este tópico Christine Hine propone que “el impacto de la tecnología depende de que los usuarios aprendan a emplearla de cierta manera” pero que, “en principio, la comprensión que desarrollen los usuarios de la tecnología es libre y puede ser muy distinta de la de los diseñadores” (Hine, 2004, p. 17). Los usuarios y consumidores de redes están situados en un espacio y un tiempo específicos, pero en su manera de usar internet y la tecnología tiene cabida un alto grado de voluntariedad. Esta idea podría dar la razón a quienes ven en internet y la cibercultura el reino de

la libertad y el igualamiento –no la igualdad. Sin embargo, la recepción es histórica y está situada, lo cual significa que asumir a la tecnología y a internet como medios ciertos y efectivos para lograr algún tipo de cambio, o para alcanzar un estado determinado, no es un hecho seguro.

La TIC e internet no tienen una utilidad intrínseca; su utilidad depende del uso que se les dé en un contexto social y cultural determinado; es ahí, en ese contexto, y al momento de ser utilizadas, donde la TIC e internet adquieren un significado y un sentido (Hine, 2004, p. 44). Pero hay más: en un mismo contexto sociocultural coexisten distintas posturas acerca de las tecnologías, las comunicaciones mediadas por computador y la conexión a redes de información; esas tomas de posición involucran formas de aceptación y rechazo en las cuales se están manifestando, entre otras valoraciones, un grado de legitimidad y confianza con respecto a esos medios y a su utilidad e importancia.

La relación entre TIC, usuarios y contextos es de doble vía porque éstos determinan el uso de aquellas pero las tecnologías modifican, de manera inmediata o a largo plazo, de forma directa o mediada, en mayor o menor intensidad, sustancialmente o en la superficie, los contextos. La idea podría extremarse para afirmar que el uso de tecnologías y redes tiene la capacidad, potencial o real, de crear contextos culturales, así parece indicarlo Christine Hine, citando a Jones:

Las CMO<sup>3</sup> no son sólo herramientas sino a la vez tecnologías, medios y maquinarias de relaciones sociales. No son sólo estructuras de relaciones sociales sino espacios en los que las relaciones ocurren, a la vez que dispositivos para que las personas accedan a tal espacio. Es más que un contexto para forjar relaciones sociales (aunque también es eso mismo), por cuanto allí se comenta y se construye creativamente, a través de procesos simbólicos iniciados y mantenidos por individuos y por grupos (Jones, 1995, pág. 16)<sup>4</sup>. (Hine, 2004, p. 53).

---

<sup>3</sup> CMO: Comunicaciones mediadas por ordenador.

<sup>4</sup> La referencia completa de Hine es: JONES, S.G. (1995). "Understanding community in the Information Age". En: S.G. Jones (ed.). *Cybersocietv: Computer-Mediated Communication and Community* (pág. 10-35). Thousand Oaks, CA: Sage.

La política para la conectividad presupone que sea un usuario especializado –o en condiciones y deseo de llegar a serlo- el que utilice las tecnologías. Además, el uso de internet al que se refiere la política es más profundo que el solo navegar con curiosidad; implica una persona alfabeta en el lenguaje técnico, que esté en condiciones de manipular la red y la TIC, que pueda ser, o ya sea, productor, traductor, intermediario o adaptador de información. Para lograr sus propósitos la política requiere de un usuario tipo que utilice estos medios del modo previsto en el documento, lo cual muestra que desconoce, o le resta valor, a la diversidad de usuarios y de usos de la TIC.

En su discurso el Estado reconoce la existencia de una brecha digital, lo que indica que, de alguna forma, sí considera la diversidad de contextos mencionada, pero en esas diferencias entre los usuarios no ve una recepción intencionada y situada, sino que asume la brecha digital como un problema de desigualdad y exclusión -una “línea de base”<sup>5</sup>- que será resuelto por las acciones propuestas en la política de conectividad, una de las cuales es, precisamente, propiciar un cambio cultural en las personas, las comunidades y el sector productivo que cree y fortalezca la confianza en la TIC y en la seguridad de los procesos que pueden hacerse a través suyo.

Sin embargo, la política podría incidir en la construcción de usuarios y recepciones que se ajusten al “tipo” predefinido puesto que

Las categorías de productor, usuario y audiencia se construyen a través de prácticas de producción y consumo, y únicamente a partir de tales prácticas se puede analizar la comprensión social de las capacidades de una tecnología, siempre situadas en un contexto (...) La producción de contenidos de Internet implica a sus usuarios de dos modos: las prácticas a través de las cuales se comprende Internet; y los contenidos que se generan en ella (Hine, 2004, p. 52).

Esto significa que se puede “producir el usuario”, una forma de hacerlo es siendo productor de contenidos y otra generando necesidades en relación con dichos contenidos, bien sea necesidades de consumo (o, incluso, rutinas de consumo) o disminuyendo las interacciones cara a cara que debe hacer el ciudadano para cumplir con sus obligaciones en cuanto ciudadano, cliente

---

<sup>5</sup> Este tema será desarrollado más adelante.

o consumidor y, correlativamente, haciéndolas posibles por internet (o restringiéndolas a este modo, incluso).

Es necesario considerar también que las comunicaciones mediadas por computador pueden generar espacios sociales particulares, separados unos de instancias presenciales, y otros no. Es decir: el uso puede configurar un receptor a solas con la tecnología y, en consecuencia, un uso aleatorio o “caprichoso” –que no es igual a descontextualizado o ahistórico- según sus preferencias, o bien una recepción colectivizada, mediada por la tecnología pero en la cual ésta adquiere un sentido puramente instrumental y práctico, está al servicio de sujetos que se comunican a distancia. La TIC, en este caso, genera una “conurrencia”, una “agrupación” ficticia de receptores. Esta parece ser una de las intenciones y potencialidades de la política analizada, más aún en tres de sus metas: un gobierno en línea, telemedicina y usos educativos, éstos últimos especialmente favorables (e incluso demandantes) de interactividad y, con ello, facilitadores de “comunidades virtuales”, que aunque inéditas, al fin de cuentas son una forma de relación social.

No está de más reiterar en que “tanto la tecnología como los medios poseen flexibilidad interpretativa dado que las ideas que provienen de su uso práctico se desarrollan siempre a partir de un contexto determinado” (Hine, 2004, p. 19). Más adelante esta autora es contundente:

Internet podría ser vista como un producto del contexto social. Tal como ocurriría en cualquier organización frente a una alternativa comunicacional, las percepciones del medio, su uso, o lo que simboliza, determinan su utilización final (Trevino *et al.*, 1987) (...) tanto el acceso a la Web como sus aplicaciones, adquieren su forma de acuerdo con las expectativas acerca de lo que ésta es y de aquello para lo que se puede utilizar<sup>6</sup> (Hine, 2004, p. 44).

El planteamiento es extremo porque bien podría interpretarse como que la TIC e internet sólo existen cuando son utilizadas por un sujeto en contexto, y que es el modo de utilización el que les da sentido y utilidad. Ese sentido, entonces, vendría siendo una “transferencia” o un “reflejo” del contexto social y cultural en el cual se utilizan como medio para algún fin.

---

<sup>6</sup> La referencia completa es: TREVINO, L.K.; LENGEL, R.H.; DAFT, R.L (1987). "Media symbolism, media richness and media choice in organizations". *Communication Research*. (núm. 14, pág. 553-574).

En los documento de política analizados, internet se presenta como instrumento que hace posible el acceso al conocimiento, la eficiencia en los procesos, la multiplicación, concurrencia y complementariedad de la información, y la captura y alimentación de datos, principalmente; pero internet no es concebido como una potencial, autónoma y aleatoria creación o modificación de relaciones sociales; la política pretende que puede ser controlado o deliberadamente administrado algo que, desde la perspectiva de la autora que se viene citando, es todo lo contrario. En este sentido plantea Hine:

El ciberespacio no necesariamente tiene que ser visto como un lugar apartado de cualquier conexión con la "vida real" o de la interacción cara a cara. Internet se conecta de formas complejas con los entornos físicos que facilitan su acceso, a la vez que depende de tecnologías que son empleadas de modos particulares según contextos determinados, y que son adquiridas, aprendidas, interpretadas e incorporadas en sus espacios de ocurrencia (Hine, 2004, p. 81).

La política desestima el contexto sociocultural de las personas que utilizan internet, y con él, las razones por y para las cuales lo utilizan. También ignora el hecho de que las personas no son consumidoras pasivas, ellas incorporan internet y la TIC dentro de sus recursos y maneras de ver el mundo, y al hacerlo modifican las intenciones o metas que puedan tener las políticas que se sustentan en la TIC, como por ejemplo la de competitividad. Y, por último, internet es, a la vez, desterritorializado y desterritorializante; genera una universalidad doblemente falsa: en relación con la globalidad y con respecto al interior mismo de la Nación. La falsedad de dicha apariencia, creada de forma discursiva, es que las desigualdades sociales de todo orden desaparecen o se transmutan por el uso generalizado de la TIC y la red entre clases, regiones, grupos y personas. Además, no tiene en cuenta que los sitios web definen sus propias y estrictas formas de selección de sus visitantes, partícipes o consumidores; por otro lado, la capacidad y la potencia de la conexión a la red está determinada por las tecnologías que, a su vez, son mercancías con sus respectivos segmentos (y *targets*) de consumidores.

De lo expuesto hasta el momento acerca de este tópico, podría inferirse que la TIC e internet crean una tensión entre la tecnología y la conexión a la red, de un lado, y el usuario; los primeros como instrumento, racionalidad, intención y prescripción, y éste como sujeto social y culturalmente producido-productor. Álvaro Cuadra plantea el problema así:

La racionalidad técnica exige patrones formales que se nos imponen como lógicas inmanentes al *uso*, pero al mismo tiempo, dichos *usos* se inscriben en sociedades históricas que reconocen orientaciones culturales básicas (...) Lo que desde un punto de vista técnico es mero *uso*, deviene en una sociedad mercantilista *consumo suntuario*, goce y hedonismo (Cuadra, 2003, p. 172).

El usuario en contexto tiene la capacidad de desvirtuar la racionalidad del instrumento apropiándose a través del uso práctico. O bien, los contenidos y valores simbólicos dados al instrumento pueden desvirtuar las intenciones, necesidades y deseos del destinatario, idealizado, abstraído o estandarizado, al que se dirige (y del que requiere) la política.

En otro aparte, el mismo autor hace una afirmación tajante respecto a lo que son la TIC, internet y, en general, las comunicaciones mediadas por computador:

Las tecnologías han generado una desestabilización gnoseológica y epistemológica en el seno de nuestra cultura. No sólo los signos, el tiempo y la realidad -en su concepción moderna tradicional- se han visto expoliados de su certeza y prestigio, ahora es el saber mismo el que reclama una nueva mirada... las nuevas tecnologías no son tan sólo una exteriorización más del saber respecto del sabiente; las nuevas tecnologías son una técnica de lenguaje y una tecnificación del lenguaje (Cuadra, 2008, p. 11).

La importancia del aserto anterior es clara si pensamos en que el lenguaje crea realidades sociales, que el lenguaje tiene una impresionante performatividad y que, por tanto, crear lenguajes es disponer de poder.

Dentro de este marco tensional entre medio-uso-usuario, de un lado, y propósito-intención-hegemonía, del otro, aparece que el cometido de las políticas referidas a la TIC con respecto a los usuarios-clientes de tecnología y de internet, que también tienen el estatus de ciudadanos con derechos, es que le generen al país réditos económicos, productivos, democráticos y en competitividad. En otras palabras: se pone al alcance de la gente un recurso pero con unos fines determinados, fines que, parafraseando a Foucault, persiguen la grandeza y el esplendor del Estado. Sirva como ilustración este aparte:

Tanto para los individuos como para los países, la *educación* es la clave para crear, adaptar y divulgar los conocimientos. Por un lado, la *educación básica* desarrolla la capacidad de la persona para aprender, interpretar la información, y adaptar los

conocimientos a las circunstancias particulares. De otra parte, la disponibilidad de *Capital Humano con educación técnica avanzada*, aumenta la capacidad de una economía en desarrollo de importar y aplicar las últimas innovaciones de la producción y la gestión registradas fuera de sus fronteras (DNP, 2000, p. 10).

El propósito que justifica la presión sobre la ciudadanía para que se masifique el uso de la TIC, internet y, en general, para aumentar el acceso a la interconexión es planteado por Álvaro Cuadra, en términos muy amplios, así:

La nueva condición del saber en las sociedades postmodernas ya no le atribuye a éste una finalidad emancipadora, sino más bien reclama una legitimación por la *performatividad*, forma de legitimación por el poder. Ya no se trata de la normatividad de ciertas leyes sino el control de los contextos, la eficiencia, la consecución del efecto buscado, la performatividad de las actuaciones (Cuadra, 2008, p. 30).

Entonces, como se dijo ya en otros términos, la política de conectividad persigue la consecución de una sociedad y un sujeto productivos, útiles al Estado en la medida que garantizan la competitividad, la innovación permanente y, en general, el aumento constante de la riqueza nacional.

La TIC y el internet hacen parte del universo de sentido que conforman la efectividad, la productividad, el cambio permanente, la innovación; todas las anteriores son manifestaciones de una necesidad y de un ideario propio del que el autor llama tardocapitalismo: la performatividad, esto es el logro de resultados tangibles y ciertos, la efectividad de las acciones, la eficiencia de las estrategias.

### **¿Un proceso de despolitización?**

Al tenor de lo dicho cabe entonces preguntarse: ¿La política de conectividad despoja a las TIC de su significación social? ¿Las esencializa, las abstrae de toda historicidad?

La tendencia que predomina al hablar de y sobre internet y la TIC es a considerar que tanto las tecnologías de comunicación, como el internet, en sí y por sí mismos, de consuno, van a solucionar problemas previos de toda índole o que, más usual aún, van a propiciar estados más favorables o idóneos en relación con la economía, la productividad, la democracia y la cultura. Se les reifica, en el sentido que Christine Hine le imprime a este término: “(...) se tiende a disociar

con mucha facilidad, las nuevas tecnologías, sus usos y posibilidades, de los procesos históricos y sociales en que se inscriben. Es bueno no perder de vista que el espacio virtual extiende y modifica el espacio sociocultural (...)” (Hine, 2004, p. 58).

La esencialización es una atribución a internet de potencialidades (de transformación instauradora o destructora) que no tiene por sí mismo, o por sí solo, o que no son independientes de las condiciones y particularidades socioculturales y económicas del país; al respecto Christine Hine afirma que “la significación de una tecnología no existe previamente a los usos que le son atribuidos, sino que surge en el momento de ser aplicada” (Hine, 2004, p. 42). Esta esencialización podría también comprenderse como una concepción demiúrgica de las TIC y de internet: son creadores de nuevos mundos y nuevos estadios, sean estos paraísos o infiernos, utopías o pesadillas hechas realidad. Deja de vérselo como un producto socio-técnico, resultado de un desarrollo histórico de las fuerzas productivas. Se le atribuyen propiedades de *pharmakón*.

De esta manera se tiende un velo que invisibiliza y deforma la recepción de las tecnologías y de internet, resultado de lo cual es que se desconoce o se demerita un hecho que constata Christine Hine respecto a los productores de contenidos en internet: “los autores se sienten situados en contextos tempo-espaciales concretos y entienden las actividades de Internet sobre un telón de fondo de acontecimientos que, a su vez, tienen sus propias dimensiones espaciotemporales” (Hine, 2004, p. 119). La plena conciencia de los autores respecto a sus receptores y condiciones de recepción, por sí sola, deja entrever que las TIC e internet tienen una intencionalidad, están impregnadas con unos valores, son parte de la reproducción de una hegemonía, en fin, que son elemento de y con una historicidad.

A estas afirmaciones puede añadirse otra en el mismo sentido hecha por Álvaro Cuadra, él plantea que

[Hay una] relación entre la materialidad de los soportes y los formatos que permiten la transmisión en un determinado espacio cultural, y sus relaciones con determinados contextos. ¿De qué modo se relaciona una determinada forma y un contexto tecnológico, histórico, social y cultural determinado? ¿Existe una historicidad inmanente a la forma? (...) la forma adquiere un cierto valor semántico, esto es, se historiza sólo en cuanto se transforma en una estructura funcional, entrando en relación con determinados contextos tecnológicos, económicos, políticos y sociales (Cuadra, 2008, p. 144).

En esta misma tónica, refiriéndose a la idea de que la funcionalidad de algo material puede traducirse a un lenguaje virtual, como por ejemplo el proceso enseñanza-aprendizaje, afirma Christine Hine: “El truco consiste en desprender la forma material de su significado social y dotarla de cualidades puramente técnicas para luego hacer la equivalencia entre su materialidad y su virtualidad. Es de ahí de donde se obtienen los recursos para hacer toda clase de predicciones revolucionarias” (Hine, 2004, p. 11). De predicciones y de inferencias, se podría añadir.

Para sintetizar: la TIC e internet no sólo adquieren sentido a través del uso que les da un usuario en contexto, sino que al tener una materialidad, al ser producto del desarrollo de las fuerzas productivas en un momento específico, y al requerir de una serie de soportes para poder ser utilizadas, son un producto puramente social y para ser usado en sociedad. No tienen existencia en sí mismas.

Los textos de política analizados no establecen los procedimientos concretos a través de los cuales se espera que la realidad de las instituciones, las personas y los medios de los que ellas disponen, puedan adaptarse o ser funcionales, o suficientes, en el cumplimiento de las metas o en el alcance de los estados de conectividad, productividad, competitividad, democracia, conocimiento, justicia social y calidad de vida que se supone serán conseguidos una vez se masifique el uso de TIC y aumente la cantidad de usuarios competentes de internet.

De esa forma la política de conectividad estaría incurriendo en una reificación, tal como muestra este aparte tomado del Plan TIC: “Colombia utilizará activamente las TIC como herramienta para la reducción de las brechas económica, social, digital y de oportunidades. Estas tecnologías serán un vehículo para apoyar principios fundamentales de la Nación, establecidos en la Constitución Política de 1991, tales como justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia” (Ministerio de Comunicaciones, 2008, p. 11).

La esencialización es clara en este otro ejemplo, fragmento en el que se ignora que “el agente de cambio no es la tecnología en sí misma, sino los usos y la construcción de sentido alrededor de ella” (Hine, 2004, p. 13). El aparte en cuestión es este: “Las *Tecnologías de la Información* son herramientas que permiten el desarrollo de una nueva economía (*E-conomía*), la construcción de un Estado más moderno y eficiente, la universalización del acceso a la información, y la adquisición y utilización eficaz del conocimiento” (DNP. 2000, p. 3).

La política de conectividad reproduce la lógica de las representaciones tradicionales de internet y de las TIC, en las cuales prima la idea de éstos como hacedores de igualdad, niveladores

de todo contexto cultural. En esta lógica pierden existencia los modos de clasificación y jerarquización de grupos, sujetos y sociedades; desaparecen los estatus porque se concibe a un usuario tipo que se concentra en sí mismo y se expresa desde su individualidad. Desde esta perspectiva se consolida la despolitización de cualquier acción de gobierno que se transmuta así en acción técnico-instrumental, depurada de intencionalidad hegemónica.

### **Conectividad y educación**

Más arriba se mencionaba la línea de base que toma la política de conectividad como patrón para evaluar sus impactos en el futuro; esa línea de base está formada por indicadores respecto de los cuales es fundamental decir algunas cosas. En primer lugar, que la totalidad de indicadores a partir de los que se hace el diagnóstico que soporta la política de conectividad provienen de cuatro sistemas de indicadores internacionales<sup>7</sup>; segundo, que la justificación de la política está en mejorar la posición que ocupa Colombia en comparaciones entre países aumentando dichos indicadores; y tercero, que no se hace ningún tipo de análisis o alusión al contenido sustancial de esos indicadores, o al contexto político-económico en el cual están insertos y adquieren sentido. Simplemente se les asume como manifestaciones cuantitativas de un estado deseable y necesario.

Muy relevante también es que la política define como preocupación prominente el hecho de que las posiciones que ocupa Colombia en las comparaciones entre países basadas en esos sistemas de indicadores, no son congruentes con lo que se esperaría dado su nivel de desarrollo económico.

Sin discriminar por sistema, pero con una agrupación muy elemental, los veintitrés indicadores con los que se traza la línea de base abarcan un amplio espectro así:

(i) Tecnología, infraestructura de conectividad y tecnología, tarifas de acceso a Internet como un porcentaje del ingreso per cápita, tarifas de telefonía móvil como un porcentaje de este mismo ingreso, proporción de viviendas con línea telefónica fija, proporción de viviendas con computador, proporción de viviendas con acceso a Internet en el hogar, porcentaje de población cubierta por telefonía móvil celular, suscriptores de telefonía móvil celular y de Internet móvil por cada 100 habitantes, proporción de individuos que usan Internet, tasa de suscriptores de banda ancha al total

---

<sup>7</sup> Estos sistemas son Networked Readiness Index, Growth Competitiveness Index, índice e-readiness, Índice de Oportunidad Digital.

de suscriptores de Internet, tasa de suscriptores de banda ancha móvil sobre el total de suscriptores de móvil.

(ii) Utilización de TIC por los actores, adopción de empresas y consumidores, ambiente de la nación para el desarrollo de TIC, preparación de los actores relevantes de la nación, instituciones públicas, entorno macroeconómico, entorno de negocios, entorno social y cultural, entorno legal, visión y política gubernamental (Ministerio de Comunicaciones, 2008, pgs. 14 a 18).

El primer grupo de indicadores se refiere a las infraestructuras físicas e institucionales necesarias para prestar un servicio público y domiciliario, el problema fundamental en este grupo es de dotación y cobertura. El segundo grupo, al contrario, implica, de una parte, decisiones que deben tomar personas que tienen una postura respecto a la utilidad aplicada o práctica de la TIC y de internet, y, de otra, condiciones objetivas (“entornos”) que motivan, presionan, requieren o premian el uso de TIC y de internet. El segundo grupo supone un claro liderazgo del gobierno o, si se quiere, un ejercicio concreto de la hegemonía del Estado sobre la sociedad en la forma de prescripciones, todo ello basado en la definición de un estado deseable que será posibilitado por la TIC y por internet, y la decisión de alcanzar dicho estado en un lapso de tiempo determinado.

El Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones adopta los siguientes indicadores agrupados en “estrategias fundamentales”:

- Educación: Número de estudiantes por computador conectado a Internet de banda ancha en educación básica y media.
- Competitividad empresarial: % de empleados que utilizan TIC con conexión a Internet en su trabajo; % de empresas que realizan pedidos de bienes o servicios por internet % de empresas que reciben pedidos de bienes o servicios por internet.
- Comunidad: Porcentaje de municipios con acceso a internet banda ancha; Usuarios de banda ancha por cada 100 habitantes; % de ciudadanos que utilizan internet en sus hogares.
- Gobierno en línea: Trámites del ciudadano con el Estado, realizados por medios electrónicos (cadenas de trámites).
- Investigación, desarrollo e innovación: Número de becarios de maestrías en ciencia y tecnología; Número de becarios de doctorado en ciencia y tecnología<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> (Ministerio de comunicaciones, op.cit. Cuadro 2.3. Indicadores generales del Plan y metas, página 27).

En estos indicadores la voluntad de las personas para tomar una decisión favorable al uso de TIC y la conexión a internet tiene un papel más destacado y determinante. Puede que la infraestructura necesaria para aumentar el uso y acceso a TIC y a internet sea suficiente o, incluso óptima, pero si las personas que son potencialmente usuarias o beneficiarias no utilizan esa infraestructura, el Estado no obtiene las metas previstas, esto es, mejorar los indicadores para que en las clasificaciones internacionales por uso de tecnología Colombia tenga la figuración que corresponde a su nivel de desarrollo y a sus recursos. Recordemos que obtener una mejor posición refleja un buen desempeño económico, un nivel de desarrollo más alto, una democracia más sólida, una población más educada, una mayor productividad científica, y que el premio recibido por ese estado tan notable es la preferencia de los inversionistas internacionales y la atracción de una más grande porción de capital extranjero.

## **CONCLUSIÓN**

Es en este contexto “tardocapitalista” que adquiere sentido la educación y, por desgracia para los académicos, el sentido que adquiere es instrumental y pragmático: ser funcional al logro de la competitividad del país en una división internacional del trabajo y una economía globalizada. Además “del país” no necesariamente se refiere a la gente en sí misma, o en sintonía con nociones como dignidad humana o justicia social; “la competitividad del país” se refiere a la performatividad productiva y económica, a la atractibilidad como territorio geográfico-cultural-político en el cual las inversiones producen pingües ganancias. En este orden de ideas la población –educada, conectada, tecnológicamente alfabeta- es elemento importante de la grandeza del Estado. Y, por supuesto, un Estado pujante y destacado a nivel mundial es lo que conviene a todos, lo que todos quieren porque en un Estado tal, todos ganan. ¿O no?

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Aguilar Villanueva, Luis F (2012). Política pública, una visión panorámica. Observatorio de Políticas Públicas del Proyecto de Fortalecimiento Democrático del PNUD Bolivia, Embajada de Suecia. Primera Edición, La Paz. Versión digital.
- Bourdieu, Pierre (1993). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. Original publicado en Actes de la Recherche en Sciences Sociales, N° 96-97, pp.49-62. Versión pdf tomada de Revista Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Sin datos de edición.
- Cuadra, Álvaro (2003). De la ciudad letrada a la ciudad virtual. Manuscrito inédito. Es propiedad intelectual n°: 114.238. Santiago de Chile.
- (2008). Hiperindustria cultural. Es propiedad intelectual eBook CC. Autorizada su difusión. Santiago de Chile.
- Cuervo, Jorge Iván (2010). Las políticas públicas y el marco normativo colombiano. En: DNP. Boletín Política Pública Hoy No. 3. Volumen 3, año 1.
- Hine, Christine (2004). Etnografía Virtual. Colección Nuevas tecnologías y Sociedad. Editorial UOC. Barcelona.
- Laclau, Ernesto (2001). La democracia y el problema del poder. Traducción publicada en Actual Marx, núm 1, edición argentina. Traducción de Sebastián Barros revisada por el autor.
- República de Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento de Planeación Nacional, DNP. DOCUMENTO CONPES 3072. Agenda de Conectividad. Febrero de 2000.
- República de Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento de Planeación Nacional, DNP. DOCUMENTO CONPES 3670. Lineamientos de política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Junio de 2010.
- República de Colombia. Ley 1341 de 2009. Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC-.
- República de Colombia. Ministerio de Comunicaciones. Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Bogotá, 2008.
- Tenti, Emilio (2003). La escuela y los modos de producción de la hegemonía. En: Revista

Propuesta Educativa No. 26.